EXPTE. D- 571 /18-19

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

El Senado y La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
Sancionan con fuerza de

LEY

ARTÍCULO 1: Se reconoce como Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, a la Biblioteca Popular Sarmiento ubicada en la ciudad de Lobería, al cumplirse los 100 años de su fundación, realizada el 5 de abril de 1918.

ARTÍCULO 2: Comuníquese, etc.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV -
H.C.D. Prov. de Buenos Ai

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Dipu
de la Provincia de Buenos

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 571 /18-19

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Biblioteca Sarmiento, próxima a cumplir 100 años, fue creada el 1 de abril de 1918 en la Localidad de Lobería, por decreto del entonces comisionado de la ciudad. El día 5 de abril del mismo año, considerada la fecha de su fundación, se constituye la primera comisión encabezada por el Sr. Benjamín Rifieri Flores quien sería reemplazado luego por el Dr. Néstor Mercader.

Luego de un año se realiza la inauguración oficial del edificio. La Biblioteca comienza a tener carácter Popular y no depende del gobierno comunal. Destacándose la participación de la Señora Angela V. Vigoni. Ya en 1944 se aprueba el estatuto obteniendo la personería jurídica por parte de la provincia de Buenos Aires.

En la actualidad la biblioteca cuenta con unos 400 socios activos, más de 32 mil volúmenes adquiridos a lo largo del tiempo manteniendo siempre actualizada su colección. En la institución se reciben visitas escolares y realizan talleres culturales abiertos y gratuitos, buscando siempre garantizar el acceso a la cultura y promover la lectura y la investigación.

El 5 de abril del corriente año, se celebra el primer centenario de la institución, que atesora la historia de lobería y la cultura de la ciudad. La Biblioteca enfrenta desafíos de transformación y adaptación a los nuevos tiempos de la era de la información y la comunicación, con nuevas herramientas, pero con los mismos objetivos de siempre proyectándose como un modelo de organización comunitaria, convirtiéndose en un núcleo cultural de la ciudad, fomentando la lectura, el aprendizaje, la investigación y el desarrollo colectivo de los habitantes de la localidad.

Actualmente la biblioteca se halla presidida por Juan Pablo Cappelli, su Vice Presidente Alejandro Perovich, y Secretaria Cecilia Lopez Musante.

Por las razones expuestas, solicito a los Señores Diputados se sirvan acompañar con su voto favorable la presente iniciativa.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA -FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

JOSÉ IGNACIO PORTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires